# Convocatoria 2ª Fase Garantía Juvenil Personal Joven Investigador (Octubre 2017)

**Apertura extraordinaria del plazo de presentación de solicitud por ejecución de Sentencia nº 1.498 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con Sede en Granada**

RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2019, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE EJECUTA LA SETENCIA Nº 1.498, DE VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA SECCIÓN TERCERA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, CON SEDE EN GRANADA.

**Resolución de Adjudicación Definitiva**

RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2017, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2017, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICARON LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014/2020, QUE SE DESARROLLA EN EL MARCO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

- ANEXO I - LISTADO DEFINITIVO ADJUDICACIÓN
- ANEXO III
- ANEXO IV
- ANEXO V
- ANEXO VI

**Resolución de Adjudicación Provisional**

RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2017, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBAN LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2017, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICARON LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

- ANEXO I - LISTADO PROVISIONAL ADJUDICACIÓN

**Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos**

RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2017, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA

RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL JÓVEN INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2017, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICARON LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL JÓVEN INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

- ANEXO I - LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS
- ANEXO II - LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

**Resolución Provisional de Admitidos y Excluidos**

RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2017, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICARON LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVEN PERSONAL INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

- ANEXO I - LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS
- ANEXO II - LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

***MUY IMPORTANTE:*** **Posteriormente a la realización de la solicitud telemática, se deberá imprimir el documento de solicitud definitiva generado por la aplicación, y una vez firmado se presentará en el Registro General de la Universidad de Jaén o en cualquiera de los lugares previstos Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida al Vicerrectorado de Investigación, Campus Las Lagunillas, Edificio Rectorado 23071-JAÉN, dentro del plazo establecido en la presente convocatoria (apartado 3.1.2. de la convocatoria)**

**NOTA ACLARATORIA SOBRE TITULACIONES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA EN LAS PLAZAS OFERTADAS: Todos/as aquellos/as solicitantes con una Ingeniería Técnica o Grado necesitarán tener el título de Máster correspondiende a dicha Ingeniería para su equiparación con la titulación exigida en la plaza ofertada**

**Bases Reguladoras y Convocatoria**

RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2017, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2019 POR LA QUE SE PUBLICAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA

CONTRATACIÓN DE JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPETARIVO DE EMPLEO JUVENIL

RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2017, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPETARIVO DE EMPLEO JUVENIL

- ANEXO I - PLAZAS OFERTADAS

**¿En qué fecha y dónde he de presentar la solicitud una vez impresa?**

**Del 20 de octubre al 3 de noviembre de 2017** en el Registro General de la Universidad de Jaén o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La dirección postal es la siguiente: Vicerrectorado de Investigación. Edificio Rectorado B-1. Campus Las Lagunillas. 23071 JAÉN.

Para los solicitantes que opten por la presentación de su solicitud en un Registro distinto al de la Universidad de Jaén, se recomienda el envío de dicha solicitud una vez registrada, al Servicio de Gestión de Investigación de la Universidad de Jaén, por correo electrónico a la dirección secinv [arroba] ujaen [punto] es (secinv[at]ujaen[dot]es) en los dos días naturales siguientes a la presentación en el registro externo.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada.

**¿Qué Documentos tengo que presentar junto con la solicitud telemática?**

a) Copia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o pasaporte en el caso de personas naturales de otros países.

b) Copia del título que dé acceso a la plaza solicitada o e-título, o resguardo de haber abonado las tasas correspondientes para la expedición del título, en el que aparezca la evidencia del pago efectuado (fecha de pago o sello de la entidad bancaria).

c) Copia de certificación académica personal emitida por el órgano competente donde figuren de forma detallada: las calificaciones obtenidas, fechas de éstas y constancia expresa de que las asignaturas constituyen el programa completo de la titulación, así como la nota media del expediente académico. Necesariamente el certificado académico debe contener la Nota media valorada en una escala de 0 a 10 y expresada, al menos, con dos decimales.

d) Resolución del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por la que se conceda la inscripción en el fichero como beneficiario, o certificación del órgano competente que acredite dicho extremo. La inscripción en el sistema se ha de realizar en la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el siguiente enlace: http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html

**Con la solicitud no es necesario presentar los Anexos III, IV, V y VI, éstos se presentarán en el momento de la formalización de los contratos laborales**

**¿Dónde se encuentra y qué horario tiene el Registro de la Universidad de Jaén?**

**Edificio Rectorado B-1- planta baja**

- Horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas

**¿Con quién puedo contactar en caso de tener alguna duda sobre el procedimiento?**

Puede enviar cualquier duda del procedimiento por email a secpas [arroba] ujaen [punto] es (secpas[at]ujaen[dot]es)

También puede contactar por teléfono en los siguientes números:

- 953 213 025
- 953 211 926

# Anuncio de Avance de la Convocatoria

ANUNCIO DE AVANCE DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL JÓVENES INVESTIGADORES, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020 - BOJA, 17 DE OCTUBRE DE 2017